

Archivo

106

San Luis Potosí S.L.P. a 19 de Marzo del 2024

OFICIO No. OIC/LXIII/026/2024 ESTADO

LXIII LEGISLATURA

ASUNTO: CEDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Dip. Roberto Ulises Mendoza Padrón
Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos
Y Servicios del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí



Con motivo de la Auditoría de Cumplimiento No. 2.2.1 denominada: **Revisión de los Procedimientos de Adquisiciones efectuados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, celebrados por el Comité de Adquisiciones del Congreso del Estado**, hago de su conocimiento que se determinó un total de 01 solicitud de aclaración, derivada de los trabajos realizados por el personal auditor designado; por lo anterior, se adjuntan a la presente, la respectiva cédula de resultados preliminares, con el propósito de que en un plazo máximo de diez días hábiles, posteriores a la notificación del presente oficio, nos proporcione la información y documentación necesaria para realizar las justificaciones y aclaraciones pertinentes; precisando que, una vez que este Órgano Interno de Control valore la información proporcionada por el área auditada, podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados dados a conocer y a partir de ello, emitir los resultados que serán incorporados al Informe Final de Auditoría correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Martín de Jesús Vázquez López
Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control



“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

c.c.p. Dip. Rubén Guajardo Barrera, Presidente de la JUCOPO.
ccp. C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
c.c.p. Archivo

